



RESOLUCIÓN DEL CONCURSO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO EXTERIOR Y OTROS RECEPTORES ELÉCTRICOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS (DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA N° 2014/S 090-158106 DE 10 DE MAYO DE 2014 Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO N° 124 DE 22 DE MAYO DE 2014).

Algeciras, a 7 de Noviembre de 2014

Visto el Expediente Administrativo de Contratación n° 336-B para la adjudicación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO EXTERIOR Y OTROS RECEPTORES ELÉCTRICOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS**, y

RESULTANDO Que el 17 de Enero de 2014, la Dirección General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras acordó aprobar técnicamente los Pliegos de condiciones y prescripciones técnicas para la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO EXTERIOR Y OTROS RECEPTORES ELÉCTRICOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS**, con un presupuesto de contrata, de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS/AÑO (385.863,71 €/año), durante CUATRO (4) años, prorrogables de año en año hasta un máximo de DOS (2) AÑOS más.

RESULTANDO Que el 17 de Enero de 2014, la Presidencia aprobó económicamente el expediente de contratación.

La forma de adjudicación lo fue por el sistema de Procedimiento Abierto, siendo el criterio de adjudicación el de la oferta económicamente más ventajosa (Concurso), quedando sometida la tramitación del procedimiento de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, y, subsidiariamente el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

La licitación fue convocada en el Diario Oficial de la Unión Europea n° 2014/S 090-158106 de 10 de Mayo de 2014 y Boletín Oficial del Estado n° 124 de 22 de Mayo de 2014.

RESULTANDO Que en tiempo y forma fueron presentadas las siguientes ofertas:

1. Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, SA.
2. Clece, SA.



3. Control y Montajes Industriales Cymi, SA.
4. Eiffage Energía, SLU.
5. Elecnor Infraestructuras, SA.
6. Elimco Soluciones Integrales, SA.
7. Emte Service, SAU.
8. Eulen, SA.
9. FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, SA.
10. Ferrovial Servicios, SA.
11. Instituto de Gestión Sanitaria, SAU.
12. Moncobra, SA.
13. Moneleg, SL.
14. Montajes Eléctricos Algeciras, SA.
15. Proyectos y Montajes Ingemont, SA.
16. Sistemas Técnicos y Montaje, SL.
17. Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA.

La documentación general integrada en el Sobre nº 1 fue estudiada por los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, considerándola conforme para todas las empresas licitadoras.

RESULTANDO Que con fecha 15 de Julio de 2014, se reunió en acto público la Mesa de Contratación para dar cuenta de las empresas licitadoras admitidas, aceptación de la documentación general y apertura de las ofertas técnicas, Sobre nº 2.

Las ofertas técnicas fueron trasladadas a la Comisión Técnica constituida, a efectos de su estudio y valoración, quedando pendiente la apertura de las ofertas económicas, Sobre nº 3, hasta tanto en cuanto se procediera a la valoración técnica.

RESULTANDO Que con fecha 19 de Septiembre de 2014, la Comisión Técnica finalizó su informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras, siendo presentado a la Mesa de Contratación ese mismo, con anterioridad a la apertura de las ofertas económicas, el cual consta en el expediente administrativo de contratación, formando parte del mismo.

RESULTANDO Que con fecha 16 de octubre de 2014, tras la entrega a la Mesa de Contratación de las valoraciones técnicas, se procedió, previa convocatoria y en acto público, a la apertura de las ofertas económicas, las cuales constan en el expediente.

Con carácter previo a la apertura de los Sobres nº 3 de Propuestas Económicas, la Mesa dio lectura de las valoraciones técnicas entregadas por la Comisión Técnica, que arrojaron el siguiente resultado:



Empresa licitadora	Valoración técnica
Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, SA.	90,23
Clece, SA.	92,40
Control y Montajes Industriales Cymi, SA.	64,58
Eiffage Energía, SLU.	65,60
Elecnor Infraestructuras, SA.	69,55
Elimco Soluciones Integrales, SA.	55,95 *
Emte Service, SAU.	68,30
Eulen, SA.	70,28
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, SA.	70,50
Ferrovial Servicios, SA.	79,25
Instituto de Gestión Sanitaria, SAU.	68,13
Moncobra, SA.	37,85 *
Moneleg, SL.	67,08
Montajes Eléctricos Algeciras, SA.	68,93
Proyectos y Montajes Ingemont, SA.	40,85 *
Sistemas Técnicos y Montaje, SL.	62,68
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA.	91,45

() No alcanza una VT mayor o igual a 60 puntos, por lo tanto se considera una oferta con calidad técnica inaceptable.*

RESULTANDO Que tras dicha lectura se procedió a la apertura de los Sobres nº 3 de propuestas económicas, que arrojaron el siguiente resultado sobre un presupuesto de contrata, IVA excluido, de TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS/AÑO (385.863,71 €/año), durante CUATRO (4) años, prorrogables de año en año hasta un máximo de DOS (2) AÑOS más:



Empresa licitadora	Proposición económica
Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, SA.	316.794,11 €
Clece, SA.	312.549,60 €
Control y Montajes Industriales Cymi, SA.	364.748,06 €
Eiffage Energía, SLU.	373.352,63 €
Elecnor Infraestructuras, SA.	383.221,50 €
Elimco Soluciones Integrales, SA.	333.307,57 €
Emte Service, SAU.	319.879,03 €
Eulen, SA.	1.468.982,72 € (por los 4 años de contrato)
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, SA.	325.685,10 €
Ferrovial Servicios, SA.	1.472.918,17 € (por los 4 años de contrato)
Instituto de Gestión Sanitaria, SAU.	327.757,60 €
Moncobra, SA.	369.464,30 €
Moneleg, SL.	317.937,28 €
Montajes Eléctricos Algeciras, SA.	342.254,84 €
Proyectos y Montajes Ingemont, SA.	320.732,75 €
Sistemas Técnicos y Montaje, SL.	320.922,77 €
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA.	346.859,11 €

RESULTANDO Que tras las consideraciones y propuestas realizadas en apartados anteriores, a continuación se resume la ponderación de las puntuaciones técnicas y económicas obtenidas en base a lo establecido en el pliego del concurso, en el intervalo de calidad técnica suficiente. en orden de puntuación de mayor a menor:

Empresa concursante	PT = VT	PE	PG
Clece, SA.	92,40	100,00	96,96
Aeronaval de Construcciones e Instalaciones, SA.	90,23	97,68	94,70
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA.	91,45	81,28	85,35



Moneleg, SL.	67,08	97,05	85,06
Emte Service, SAU.	68,30	96,00	84,92
FCC Industrial e Infraestructuras Energéticas, SA.	70,50	92,84	83,90
Sistemas Técnicos y Montaje, SL.	62,68	95,43	82,33
Instituto de Gestión Sanitaria, SAU.	68,13	91,71	82,28
Montajes Eléctricos Algeciras, SA.	68,93	83,79	77,85
Ferrovial Servicios, SA.	79,25	69,62	73,47
Eulen, SA.	70,28	70,17	70,21
Control y Montajes Industriales Cymi, SA.	64,58	71,52	68,74
Eiffage Energía, SLU.	65,60	66,82	66,33
Elecnor Infraestructuras, SA.	69,55	61,43	64,68

RESULTANDO Que, con fecha 6 de Noviembre de 2014, la Mesa de Contratación elevó la preceptiva propuesta de adjudicación a favor de la empresa **CLECE, SA.** por un importe, IVA excluido, de TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS/AÑO (312.549, 60 €/año) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas

CONSIDERANDO. Que el expediente administrativo ha sido tramitado de acuerdo con lo dispuesto en la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, subsidiariamente, en el Real Decreto Legislativo 3/2011, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en lo que haya resultado de aplicación, así como lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones Generales y de Prescripciones Particulares que han regido la presente licitación.

CONSIDERANDO Que el Presidente de la Autoridad Portuaria es el Órgano competente para resolver la presente licitación, según Regla 3 de la Orden FOM/4003/2008, de Normas y Reglas Generales de los Procedimientos de Contratación de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Visto cuanto antecede, esta Presidencia

RESUELVE

1.- Adjudicar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES DE DISTRIBUCIÓN, ALUMBRADO EXTERIOR Y OTROS RECEPTORES ELÉCTRICOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS** a la empresa **CLECE, SA.** por un importe, IVA excluido, de TRESCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS/AÑO (312.549, 60 €/año) y el resto de condiciones técnicas ofertadas, por ser la oferta económicamente más ventajosa de las presentadas.



2.- Establecer como prelación siguiente al del adjudicatario, el del resto de las empresas según el orden de puntuación.

La presente Resolución queda sometida al régimen de reclamaciones establecido en los Artículos 101 y siguientes de la Ley 31/2007, sobre Procedimiento de Contratación en los Sectores del Agua, la Energía, los Transportes y los Servicios Postales.

EL PRESIDENTE




Manuel MORÓN LEDRO